



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE

Administración

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2025

Aprobación Oferta de Empleo Público para el año 2025.

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada con fecha 15 de octubre de 2024, adoptó acuerdo con el tenor literal siguiente:

Visto que, en la Plantilla y correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, figuran diversas plazas vacantes que están dotadas presupuestariamente, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Visto el acuerdo adoptado en Mesa General de Negociación el día 23 de octubre de 2025.

Visto el Informe de Secretaría, en la que se especifica el resultado del cálculo de la tasa de reposición y las plazas vacantes que podrían ser objeto de Oferta Pública de Empleo.

Visto el informe de Intervención en el que se verifica el cumplimiento de la legalidad y normativa aplicable.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se PROPONE a la Junta de Gobierno Local:

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1780 de 3 de noviembre de 2025, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA**:

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2025 que contiene los siguientes puestos de trabajo:

A.- PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA:

I. ADMINISTRACIÓN GENERAL

1.1. Subescala Administrativa

DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	Nº DE VACANTES	SISTEMA DE ACCESO
Técnico de Administración General (TAG)	A1	1	Turno libre
Administrativo/a de Administración General	C1	2	Turno libre
Administrativo/a de Administración General	C1	1	Promoción Interna

B.- PERSONAL LABORAL:

DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	Nº DE VACANTES	SISTEMA DE ACCESO
Oficial de Jardinería	AP	1	Turno Libre

SEGUNDO. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Santa Fe y en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

En SANTA FE a 4 de noviembre de 2025

Firmado por: D. Juan Cobo Ortiz-ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA FE